

Alertan sobre mayorías absolutas

Eliminar los plurinominales o permitir que las coaliciones inflen su fuerza legislativa puede devolver al país a mayorías casi absolutas que no reflejan el voto ciudadano.

Ésa fue la advertencia central del exconsejero del Instituto Nacional Electoral **Ciro Murayama** y del exmagistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación **Jesús Orozco**, durante un foro en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde plantearon reformas para impedir la sobrerrepresentación en el Congreso.

Murayama hizo tres propuestas para arreglar el tema de los *pluris*: eliminar cualquier premio constitucional de sobrerrepresentación, usar los plurinominales para empatar votos con curules y asignar triunfos de coalición según el voto efectivo y no por convenios partidistas.

Orozco coincidió en que el problema deriva de la interpretación judicial vigente. Añadió que el límite de hasta ocho puntos de sobrerrepresentación buscaba gobernabilidad, no mayorías calificadas automáticas.